

**COMUNICADO N°** 200 /2024

<b>FECHA:</b>	05/08/2024
<b>NIVEL:</b>	ADULTOS CENS
<b>EMITE:</b>	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
<b>DESTINO:</b>	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
<b>OBJETO:</b>	Convocatoria a Inscripción por Proyecto para la cobertura del cargo de Docente Integrador de Círculos y Trayectorias del CENS 451 de Avellaneda.
<b>TRANSCRIBE:</b>	ÁREA COMUNICADOS

**CONVOCATORIA A INSCRIPCIÓN POR PROYECTO PARA LA  
COBERTURA DEL CARGO DE DOCENTE INTEGRADOR DE CÍRCULOS  
Y TRAYECTORIAS DEL CENS 451 DE AVELLANEDA**

Avellaneda, 5 de agosto de 2024

REF: Convocatoria a concurso para la cobertura de 2 horas cátedras de DICyT  
Resolución 2993/22, 3463/22 y 428/23

A la Sra. Inspectora de EDJAyAM  
Distrito Avellaneda  
Región 2

De mi consideración:

La dirección del CENS 451: en el marco de las Resoluciones 2993/22, 3463/22 y anexo VI de la Resolución 428/23 , Solicita a Ud. que eleve a la Secretaria de Asuntos Docentes del Distrito la difusión de la Convocatoria del llamado a presentación de Proyectos para la conformación de listado por orden de mérito para la cobertura de 2 hs. Cátedra DICyT (docente integrador de círculos y trayectorias).

### **Cronograma tentativo a cargo de SAD**

Difusión: desde el 06/08/24 al 12/08/24 (5 DÍAS HÁBILES)

Inscripción y entrega de Proyectos: desde el 13/08/24 al 15/08/2024 (3 DÍAS HÁBILES)

Evaluación de Proyectos: desde el 16/08/24 al 20/08/24 (3 DÍAS HÁBILES)

Entrevista y Notificación del orden de Mérito: dentro de la 48hs finalizada la evaluación de los Proyectos.

### **Comisión Evaluadora**

Inspector: Cecilia G Navarro

Director: Juan Cutrone

Profesor/a: Marcela Cortez

- El proyecto debe presentarse según lo pautado en la Resolución 2993/22, 3463/22 y Circulares Técnicas N.º 1,2,3,4,6 y 7 emitidas por la DEJAYAM .-
- Los aspirantes deben presentar la propuesta pedagógica, su CV y probanzas de antecedentes académicos y títulos en un solo archivo PDF que llevara el nombre del postulante.
- Carga horaria: 2 hs. cátedras semanales
- Entrega de la propuesta y de la documentación a través del siguiente Formulario Electrónico:

<https://forms.gle/5MY1NNyQE2xysM6f9>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con la mayor consideración y estima. -



SELLO DEL ESTABLECIMIENTO

**CUTRONE JUAN C.**  
**DIRECTOR**  
**C.E.N.S. N° 451 - AVELLANEDA**

FIRMA DEL DIRECTOR

## **Sobre la figura del y la DICyT - Docente Integrador de Círculos y Trayectorias.**

Dada la complejidad que asume la enseñanza en la educación de personas jóvenes, adultas y adultas mayores, esta propuesta curricular prevé la figura de una o un docente que acompaña las trayectorias grupales de las y los estudiantes en el marco de acciones institucionales para la mejora de la enseñanza: Docente Integrador de Círculos y Trayectorias (DICyT). Este promueve la articulación entre docentes y estudiantes, trabajando bajo la coordinación del equipo directivo de acuerdo al modo de vinculación sociocomunitaria de la institución.

Bajo la coordinación del equipo directivo, la o el DICyT colaborará con la organización de los talleres institucionales de los Círculos Dialógicos (CIDI) y se constituirá como pareja pedagógica, articulando acciones en los CIDI con:

1) Las y los docentes de un mismo módulo. En este aspecto, la o el DICyT contribuirá con el fortalecimiento del trabajo integral con los núcleos conceptuales. Facilitará los procesos de diálogo para la integración curricular y didáctica en torno a las situaciones problemáticas, los núcleos conceptuales y los proyectos de acción que se desarrollan. Colaborará facilitando el dispositivo de taller (CIDI) para la discusión sobre el sentido y unidad del proceso de enseñanza y aprendizaje y la conformación de objetivos y criterios de evaluación compartidos.

2) Las y los estudiantes de un mismo módulo. En este sentido, la o el DICyT contribuirá en la generación de espacios de diálogo sobre la problematización de la realidad territorial de quienes estudian, la vinculación de estas problemáticas con el mundo del trabajo y con sus posibilidades de continuidad en los estudios superiores. También, contribuirá con la articulación de las voces de las y los estudiantes con el trabajo de articulación didáctica en los CIDI por parte de las y los docentes. Cooperará en la formación de vínculos entre los proyectos de vida, estudio y trabajo de las y los estudiantes. Colaborará en su inclusión en la institución o programa, atendiendo a las diferentes trayectorias formativas que hayan realizado y los saberes sociales que hayan construido. Prestará atención a los procesos de aprendizaje que lleven adelante para garantizar el tránsito de cada grupo por el centro educativo en miras a su egreso. Contribuirá junto al equipo docente a la autonomía e integración social crítica de las y los estudiantes, promoviendo su participación protagónica en acciones y experiencias institucionales.

### **En síntesis, las funciones del DICyT estarán asociadas a:**

- Participar del relevamiento de las necesidades formativas de cada estudiante para fortalecer las trayectorias grupales de las y los estudiantes atendiendo a la diversidad de recorridos que hayan realizado.
- Facilitar la comunicación entre diferentes actores institucionales.
- Colaborar con el equipo directivo y docente para incorporar al desarrollo curricular los saberes y las capacidades adquiridas por las y los estudiantes a partir de sus experiencias laborales, sociales, culturales y productivas.

- Colaborar con el establecimiento de vínculos entre las y los estudiantes con el mundo del trabajo y con los estudios superiores.

- Asistir al equipo directivo en la articulación entre las diferentes asignaturas y equipos de docentes para la elaboración de proyectos de acción.

- Colaborar con el equipo directivo en la organización y el desarrollo de los talleres institucionales.

En su doble función, la o el DICyT desarrollará con el equipo docente políticas de articulación del desarrollo curricular que profundicen la integración didáctica de contenidos, saberes y modalidades de evaluación. Al mismo tiempo, documentará el trabajo colectivo de cada módulo para garantizar la relación entre los mismos y acompañar la trayectoria de quienes estudian.

Por otra parte, trabajará con los grupos de estudiantes para garantizar su tránsito por la institución y otras de las que provengan o a las que necesite pasar. Contribuirá a la autonomía e integración social crítica de las y los estudiantes, brindando visibilidad a sus opiniones e intervenciones.

Generará, junto al equipo docente, acciones y experiencias colectivas que garanticen el protagonismo del estudiantado en su formación. El desempeño de su rol involucra una mirada integral sobre las trayectorias educativas, que contemple lo pedagógico y lo vincular mutuamente implicados entre sí.

### **Perfil Docente**

El presente espacio estará a cargo de un docente de cualquier área cuyo perfil profesional lo habilite para desempeñarse en la docencia. Considerando sus antecedentes profesionales y laborales, como así también la propuesta presentada.

## **ESTRUCTURA DE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

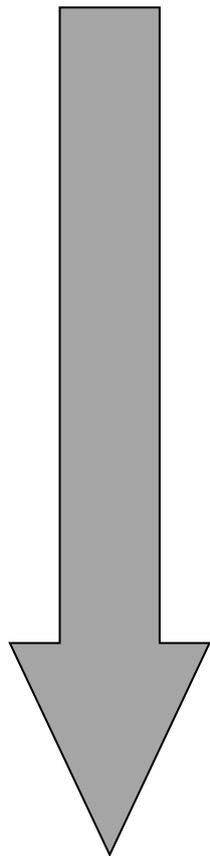
### **1ERO. - PORTADA CON DATOS**

- REGIÓN
- DISTRITO
- CENS
- NOMBRE DEL DOCENTE
- DNI
- TELÉFONO DE CONTACTO
- CORREO ELECTRÓNICO DEL DOCENTE

### **2DO. - CURRICULUM VITAE**

### **3ERO. - PROYECTO Del DOCENTE DICyT**

- FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA EN EL MARCO DEL PI DE LA INSTITUCIÓN
- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS
- PROPUESTA DE TRABAJO EN EL ESTABLECIMIENTO
- ESTRATEGIAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA TRABAJAR CON LOS DOCENTES
- ESTRATEGIAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA TRABAJAR CON LOS ALUMNOS
- PROPUESTA DE REGISTRO DEL TRABAJO REALIZADO EN EL MARCO DE LOS CIDI
- METODOLOGÍAS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO
- BIBLIOGRAFÍA.



## EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

El Aspirante para poder conformar el orden de mérito deberá obtener un puntaje igual o superior a 70/100. Este listado de orden de mérito tendrá vigencia durante 2 años a partir de la fecha de confeccionado el mismo. -

	ITEMS A EVALUAR	PM
<b>TÍTULOS Y ANTECEDENTES</b>	Título DOCENTE O ESPECÍFICO con capacitación docente de Nivel Terciario o Universitario habilitado por Nomenclador Docente	10
	Especializaciones y/o capacitaciones	10
	DESEMPEÑO EN LA DOCENCIA <ul style="list-style-type: none"><li>• En escuelas con la misma especificidad</li><li>• Antigüedad en el cargo.</li></ul>	10
<b>PROPUESTA PEDAGÓGICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fundamentación pedagógica en el marco PI de la Institución</li><li>• Abordaje del Proyecto desde el rol</li></ul>	10
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Objetivos</li><li>• Estrategias, acciones de intervención</li><li>• Actividades</li><li>• Propuesta de registro del trabajo realizado</li><li>• Propuesta superadora a la realidad observada</li></ul>	30
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación</li><li>• Bibliografía consultada</li></ul>	10
<b>ENTREVISTA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliación de aportes en el marco de las diferentes dimensiones: Política, Socio Comunitaria, Pedagógica, Administrativa organizacional, Comunicacional.</li><li>• Claridad, coherencia y pertinencia de la información.</li><li>• Organización y presentación de conceptos e ideas.</li><li>• Transmisión de los conceptos desde el posicionamiento en la función.</li></ul>	20